



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

ORDENANZAS

13750	13752	13753
13754	13755	13756

RESOLUCIONES

617	618	619
620	621	622
623	624	625
626	627	628
629	630	631
632	633	634
635	636	637
638	-----	-----

DECLARACIONES

221	222	223
224	225	226



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

.....

ORDENANZAS

.....

ORDENANZA Nº 13750

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, a incorporar a la página web oficial del Municipio (resistencia.gob.ar) el audio respectivo a la legislación cargada en la misma, de manera que aquellas personas no videntes y/o con visión reducida puedan tener acceso a las normas vigentes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13752

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 1º).- CREÁSE en el ámbito de la Municipalidad de Resistencia, el "Programa de Concienciación sobre el Síndrome de Asperger".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13753

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 1º).- INCREMENTÉSE el presupuesto del Departamento Ejecutivo Municipal en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$550.000.000) correspondientes a la

partida de Gastos en Personal, la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (50.000.000) correspondiente a la partida Bienes de Consumo, la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

(\$50.000.000) correspondiente a la partida de Servicios No Personales y la suma de PESOS CIENTO MILLONES (\$100.000.000) correspondientes a la Partida Transferencias de Capital.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13754

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 1º).- PRORROGAR, hasta el 31 de diciembre del 2022, la Ordenanza Nº 13466 "Programa de Regularización de Obras Privadas, con carácter excepcional y transitorio".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13755

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 1º).- PRORRÓGUESE la vigencia de las Ordenanzas Nros 13262 y 13463, en todos sus términos, por el plazo de un (1) año, a partir del cese de la enunciada en segundo término.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

ORDENANZA Nº 13756

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 1º).- APROBAR EN SEGUNDA LECTURA – DEROGAR parcialmente el Capítulo 4 “ZONIFICACIÓN DE DISTRITOS” de la Ordenanza Nº 523, en cuanto a Carácter, Subdivisión, Usos y Delimitación; y totalmente el Capítulo 8 “CUADRADO DE USOS SEGÚN DISTRITOS” de la Ordenanza Nº 1828 – Código Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia.-

ARTICULO 2º).- APROBAR Y DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL la propuesta DISTRITOS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA y el PLANO DE DISTRITOS, que forman parte de la presente como Anexos I (A-B) y II respectivamente.-

ARTICULO 3º).- APROBAR y DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL las condiciones de Usos del Suelo Urbano, “Planilla de Usos”, que como Anexo III formarán parte de la presente.-

ARTICULO 4º).- ESTABLECER que no serán de aplicación los aspectos normados en las Ordenanzas Nº3789/98 y su modificatoria Nº9981/10; Nº11009 y su modificatoria Nº11294/14; Nº 10885/12 Anexo I; Nº8231/06; Nº5292/01; Nº3277/97; Nº2582/94; Nº1609/89; Nº1779/90; Nº1549/88; Nº1890/91; Nº1635/91 y Nº1785/90; que se contrapongan a las localizaciones y usos propuestos; en un todo de acuerdo a los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º).- APROBAR las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil-Parte 153 “Operación de Aeródromos”, Sub parte B, “Evaluación para el emplazamiento de Objetos” (Anexos A) y el Plano de Cono de Sobrevuelo del Sector Aeropuerto (Anexo B) que como Anexo IV forman parte de la presente.-

ARTICULO 6º).- APROBAR el Sistema de Áreas Protegidas Municipales SIMAP (Anexo A)- Áreas Protegidas Municipales (APM) y el Plano de Sistema de Áreas Protegidas Municipales (Anexo B), que como Anexo V forman parte de la presente.-

ARTICULO 7º).- DEJAR sin efecto toda normativa vigente que se contraponga a la presente.-

ARTICULO 8º).- REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTICULO 9º).- REGISTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaría del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 06/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

.....

RESOLUCIONES

.....

RESOLUCIÓN Nº 617/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de limpieza y erradicación del minibasural ubicado en la intersección de las Avenidas Arribalzaga y Soberanía Nacional de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 618/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, efectuó las acciones correspondientes para proceder a la reparación y, en caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en Avenida 25 de Mayo desde el Nº 3000 al Nº 3500, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 619/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar el relevamiento correspondiente y, proceda con las acciones de modificación, incluyendo

cuatro (4) tiempos del semáforo ubicado en la intersección de las Avenidas 25 de Mayo, Belgrano y Wilde de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 620/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- SOLICITAR al departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a efectuar la erradicación del minibasural ubicado en la calle Bogotá desde el N° 600 al N° 800 de la ciudad de Resistencia.-

2°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que para la realización del trabajo se tomen las especificaciones técnicas de acuerdo con el cronograma de trabajo y la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 621/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar el relevamiento correspondiente y, proceda con las acciones de modificación incluyendo cuatro (4) tiempos del semáforo ubicado en la intersección de las Avenidas 25 de Mayo, Hernandarias y Avalos de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 622/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan "Resistencia Integra", a través del área que corresponda, la reparación de la calzada y bache que se encuentra ubicado en la Avenida Lavalle y calle Puyrredón de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 06/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 623/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área pertinente, efectuó las acciones correspondientes para proceder a la reparación y, en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de los semáforos ubicados en la intersección de las Avenidas Hernandarias y Malvinas Argentinas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 624/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la calle Santa Fe al N° 900 intersección con calle San Buenaventura del Monte Alto, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, para la realización del trabajo se tomen las especificaciones técnicas de acuerdo con el cronograma de trabajo y la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 625/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, trabajos de cuneteo, desmalezamiento y limpieza integral en la intersección de las calles De Grandi y Fortín Las Chuñas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 626/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda al mejoramiento e instalación integral del Alumbrado Público de la calle Mendoza desde el Nº 00 al Nº 500 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 627/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, la reparación del asfalto sobre la Avenida Castelli Nº 2300 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 628/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", la reparación de baches de grandes dimensiones que se han formado sobre las calles Corrientes y Remedios de Escaladas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N°: 06/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN N° 629/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, procede al mejoramiento e instalación integral del Alumbrado Público de la calle Seitor desde el N° 100 al N° 500 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 630/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, realice las tareas de mantenimiento e iluminación del espacio verde ubicado en la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Quebracho del Barrio La Liguria de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 631/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, ordene la colocación de las correspondientes señaléticas, en el Barrio Villa Chica referenciándose su ubicación en la Chacra N° 118 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N°: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN N° 632/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad del Municipio, realice las reparaciones de las luminarias de la calle Rodríguez Peña entre Avenida Urquiza y calle Cocomarola Sur, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 633/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, realice la recolección de residuos del basural ubicado en calle Rodríguez Peña entre calle Cocomarola Sur y Avenida Arribalzaga, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN N° 634/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Integral “Resistencia Integra”, la reparación de los baches y obras de mantenimiento sobre la calle Roque Sáenz Peña desde el N° 300 al N° 500 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 635/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- SOLICITAR al departamento Ejecutivo Municipal, disponga de una línea/número telefónico, de contacto, donde se puedan realizar denuncias, de puestos de venta de pirotecnia no oficial (que no posea la respectiva habilitación comercial), así como también el cumplimiento de la Ordenanza N° 12387 que prohíbe la venta, utilización, tenencia y/o fabricación de los artificios pirotécnicos, que se mencionan en las Categorías 2) y 3) – Inciso c) – Artículo 2º) – Anexo I – Ordenanza N° 7453 (Prohibición de estruendos), en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 636/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).-INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que arbitre los medios necesarios a los fines de hacer efectiva la recategorización extraordinaria post mortem para aquellos Municipales que hayan fallecido, prestando servicio durante el periodo de tiempo establecido por decreto Nacional N° 260/2020, adherido por Decreto Provincial N° 430/2020, Resoluciones Municipales y las normas que lo extiendan, modifiquen, prorroguen o reemplacen.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 637/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad presupuestaria del Municipio, la materialización de la instalación de un (1) semáforo de dos (2) tiempos y los semáforos peatonales correspondientes en la esquina de las calles Cervantes y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 638/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe, respecto de los Aportes y Contribuciones de los Artículos 35º), 36º) y 37º) de la Ley N° 800-H, a saber:

1. Devengamientos de los mismos para el periodo 12/2019 y siguientes, detallados por mes, conceptos, montos, cantidad de agentes, tipo de vínculo, y todo otro dato de interés;
2. Pagos efectuados respecto de los devengamientos del Inciso anterior, con el mayor grado de detalles posibles;
3. Estado de cuentas, respecto de los devengamientos y pagos de los períodos anteriores a diciembre 2019;
4. Detalles de los montos, conceptos, fechas de los descuentos sobre los recursos coparticipables que realiza la Secretaría de Municipios de la Provincia, correspondientes a los períodos

devengados antes de diciembre 2019 y en los posteriores hasta la fecha, remitiendo la documentación respaldatoria;

5. Remita convenios o acuerdos que se hayan celebrado posteriormente al 10 de diciembre del 2019 que impliquen reconocimientos, pagos o descuentos sobre los conceptos de referencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN Nº 221/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la actividad realizada por Uribe Galería de Arte en el espacio de Avenida Paraguay Nº 235 de la Ciudad de Resistencia, el domingo 12 de diciembre del año 2021, el primer Workshop sobre Criptomonedas, los principios de los NFTs (Tokens No Fungibles), NFTs Aplicadas al Arte, DEFI (Finanzas Descentralizadas) y Trading sobre el mercado de las Criptomonedas.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 222/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- RECONOCER la labor médica del Doctor Claudio SZYMULA, durante 50 años en pos del bienestar de los habitantes de la ciudad de Resistencia y de la Provincia del Chaco.-**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

DECLARACIÓN Nº 223/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la trayectoria deportiva del señor Alejandro “Puma” PIROTA, reconocido basquetbolista y comerciante de la región, quien dedicó gran parte de su vida al deporte y enalteció a la Provincia del Chaco con su desempeño, siendo merecedor de incontables medallas por campeonatos ganados, participando y luego dirigiendo a los clubes más importantes de la región chaqueña.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 224/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la feria de Navidad de Villa Itatí, la que se realizará el día miércoles 22 de diciembre, a la hora 19:00, en la Plaza de Villa Itatí (entre las calles Directorio y Tacuarí) de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 225/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el pesebre viviente a realizarse el día 22 de diciembre del año 2021 a la hora 20:00, en la calle Lestani N°3000 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **06/2022**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de Marzo de 2022**

DECLARACIÓN Nº 226/2021

Resistencia, martes 21 de Diciembre de 2021

1°).- EXPRESAR BENEPLÁCITO por la entrega de la jubilación cincuenta mil (50.000) en virtud del reconocimiento de aportes de tareas de cuidado y la jubilación anticipada número dos mil (2.000) por parte de la ANSES.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-